



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 SEP 2025

RES. CD-ECO N° 483-25

Expte. N° 6.730/16

VISTO:

Las presentes actuaciones, a través de las cuales se tramitan las designaciones y renunciaciones de cargos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que dicta en la Delegación Cafayate; y,

CONSIDERANDO:

Que se han producido novedades relacionadas con la Lic. Samanta Ivone FERNANDEZ, la Dra. Soraya ATAIDE y la Prof. Fabiola Anahí BRITO.

Que se ha fijado el día 10 de julio de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. FERNANDEZ, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Hotelería II" (Res. DECECO E/T) y que la misma se encontraba prestando funciones en un cargo interino de idénticas características.

Que se ha fijado el día 8 de agosto de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Dra. ATAIDE, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Geografía del Turismo" (Res. DECECO E/T) y que la misma se encontraba prestando funciones en un cargo interino de idénticas características.

Que ambas docentes han sido designadas en un cargo regular, por lo que corresponde dar por finalizadas sus funciones en los cargos interinos antes mencionados.

Que a fs. 701 la Prof. BRITO interpone su renuncia definitiva al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Francés".

Que a fs. 741 obra Despacho N° 380/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 12/25 de fecha 09/09/25.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Lic. Samanta Ivone FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 32.453.241, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Hotelería II" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, a partir del día 10 de julio de 2025.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 483-25

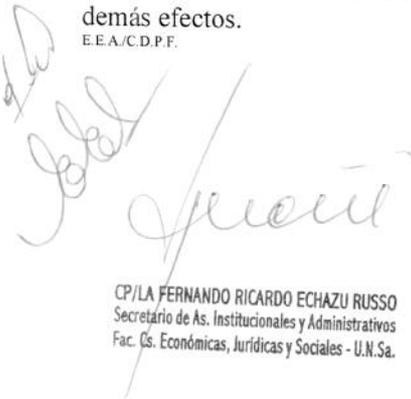
Expte. N° 6.730/16

ARTÍCULO 2°.- Tener por finalizadas las funciones de la Dra. Soraya ATAIDE, D.N.I. N° 30.078.666, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Geografía del Turismo" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, a partir del día 8 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 3°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por la Prof. Fabiola Anahí BRITO, Personal Docente de esta Facultad, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple de la Asignatura "francés" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Delegación Cafayate, a partir del día 5 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a las interesadas, a la Delegación Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./C.D.P.F.



CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.





Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.